

Sesión 84^a

Día 16 de Setiembre de 1909

Presentes

Dr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zubizar
Dr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cinco p.m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Dres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:-

Exp. 11233

12^o Asignar la partida mensual de \$15.-^m para gastos eventuales, a la escuela n^o 24 del C. C. 12^o de reciente creación.-

" 10017

9 Mandar proveer al Inspector Seccional de Territorios, Dr. Marcelino B. Martinez, de una máquina fotográfica, aceptándose al efecto, el presupuesto de la casa Lutz y Schulz cuyo importe es de \$137.-^m mal.-

" 10546

L Manifestar al Sr. Alberto Lafrancois, domiciliado en la calle Corrientes 685 de esta Capital, y representante de Dr. Juan Ganna, propietario de la casa ocupada por la escuela de Coronel Pringles (Río Negro), lo siguiente:

1^o Que se considera excesivo el

aumento de \$25.-^m/n de alquiler mensual que solicita.

2º Que el H. Consejo, podría formar un contrato de locación, en las siguientes condiciones: plazo, dos años, pudiendo el H. Consejo rescindirlo, tan pronto como tenga casa propia para la escuela; alquiler mensual \$60.-^m/n; reparaciones - que deben efectuarse preferentemente en las vacaciones - y pago de impuestos que gravan la propiedad por cuenta del propietario. -

Exp. 6044

Y Aprobar la rendición de cuentas elevada por el Director de la escuela de Chacay Melehue (Nue-
quen) Dr. Arnobio Flores, importe de la suma de \$200.-^m/n que recibió para pago de las reparaciones necesarias en el local que ocupa la escuela de su dirección, y que fueron autorizadas por resolución del 5 de Mayo p.pdo. -

" 10521

Y Aprobar el contrato de locación, celebrado entre el Inspector de la Sección 1ª Dr. Desiderio Lar-
verry y Dr. Bernardino José Espin-
dola, por una casa con destino a la escuela n.º 40 de Los Galpo-
nes (Misiones), mediante el al-
quiler mensual de \$30.-^m/nal. y
plazo de un año. -

Exp. 11185

9º Nombrar profesora de dibujo en carácter de suplente para la escuela n.º 1 del C. C. 9º, a la Sta. Victoria M. Cuestas por el término que dure la licencia acordada a la titular Sra. Clotilde G. de Ceranwell. -

" 9261

7º Dejar sin efecto la resolución del 3 del cte., por la que se designa la escuela n.º 7 del C. C. 7º, para que preste servicios la maestra en disponibilidad, Sta. Nieves F. Villanueva, y nombrar para ocupar este puesto maestra de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 24 de Abril de 1904, a la maestra normal Sta. Maria Grassi, quien deberá presentar los certificados reglamentarios de vacuna y buena salud. -

Nombrar Directora de la escuela de Niños Débiles que funcionará en la quinta denominada de "Olivera" en la Floresta, a la ex-Directora de la escuela de General Pico (Pampa Central) actualmente en disponibilidad, Sra. Magdalena G. de Torres, con el sueldo mensual de \$ 260.-^m y con goce de la subvención mensual de \$ 80.-^m para alquiler de casa. -

Exp. 10914

10º Autorizar al C. E. 10º para adquirir del pintor y dibujante Sr. J. Lamy Camarero, un retrato al óleo de 76x61 centímetros, del poeta Dr. José Mármol, cuyo importe de \$400.-^m deberá ser satisfecho con fondos de matrículas del mismo Consejo. -

" 11560

1º Trasladar el personal de la escuela nacional n.º 29 "Estación Chaque" (Entre Ríos) a la n.º 38 "Aldea Salto" de la misma. -

2º Trasladar el personal docente de la escuela nacional n.º 37 que no funciona por falta de local, a la n.º 29 "Estación Chaque". -

" 9741

M Aprobar la cuenta por fletes, que eleva la Empresa de Navegación N. Mehanovich, que importa la suma de (\$1725.45^m) un mil setecientos veinte y cinco pesos con cuarenta y cinco cts. moval, y pasar este expte a Contaduría para que practique la liquidación correspondiente. -

" 9597

Y Elevar este expte. al Ministerio de Hacienda, a fin de que se sirva ordenar a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones si así lo estima conveniente - la devolución de los descuentos que solicita el Sr. Anibal E. Ojeda. -

Exp. 11440

Y 1º Aprobar el traslado efectuado por el Inspector Seccional de Territorios, Dn. Desiderio Larverry, de la escuela n.º 13 de Bompland (Misiones) a la casa de propiedad del Sr. Máximo Reyes que consta de tres salas; una de $9 \times 4,50 \times 3$ mts otra de $5 \times 4,50 \times 3$ mts y otra de $4 \times 4,50 \times 3$ mts., más dos piezas para el Director, corredores, huerta, jardín, W.C., vertiniente natural; todo alumbrado y a contar desde el 1º del corriente mes.

2º Autorizar a dicho Inspector para que firme con el propietario de referencia, y por el local aludido, un contrato de locación, en las siguientes condiciones: plazo de dos años, prorrogable a voluntad del H. Consejo y rescindible por parte del mismo, en cuanto disponga de local propio con destino a la escuela; reparaciones futuras y pago de impuestos, por cuenta del propietario, debiendo además éste, en las próximas vacaciones, levantar las paredes hasta darle al local de la escuela, una altura de $4,50$ mts. El alquiler mensual será de \$ 50.-^{ms} mensual. -

" 10013

P No hacer lugar a lo solicitado por 2

El Director de la escuela n° 5 de Varones de Coay (Pampa) sobre la provisión con destino a la escuela de su dirección, y a objeto de repartirlas entre los niños que a la misma concurren de 300 fotografías de Dr. Domingo F. Larmiento, por no permitirlo el presupuesto vigente.

Exp. 11232 12º Acordar al Director de la escuela n° 21 del C. E. 12º, Sr. Angel A. Castagna, la subvención mensual de \$60.-^{ms} para alquiler de casa

" 6899 N Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Presidente de la Comisión Edificadora de Neuquen, Sr. Eduardo Elordi y que arroja un saldo a favor del H. Consejo y hasta el 10 de Mayo último de \$834,45^{ms} mal.-

" 10653 R No hacer lugar a la provisión de un piano que se solicita para la escuela de Varones de Viedma (Río Negro) por no permitirlo el presupuesto vigente

" 2805 C Aprobar el adjunto contrato de locación firmado por el presidente del C. Escolar de Resistencia (Chaco) Coronel Dr. Gregorio Lopez, y el propietario de la casa ocupada por la escuela

nº 26 de Resistencia, Dr. Emilio Camors, en el que se estipula un alquiler mensual de \$100.-^{ms} y plazo de tres años, a contar desde el 1º de julio último.-

Exp. 10941

11º 1º Crear una escuela en la jurisdicción del C. C. 11º.

2º Tomar en locación para el funcionamiento de la misma, por el término de tres años y el alquiler mensual de \$320.-^{ms}, la casa de la calle Bulnes nº 60, propiedad de Dr. Brizida R. L. de Arango, siendo entendido que el alquiler empezará a correr una vez que se haya recibido a entera satisfacción del H. Consejo, las obras indicadas en el dictamen de la C. de Hacienda y que la propietaria computará por su exclusiva cuenta.

3º La propietaria se comprometerá a efectuar todos los años las obras de conservación y reparación de la finca, también a satisfacción de este Consejo.-

" 3328

A Librar orden de pago a favor del Nuevo Banco Italiano, como cesionario del contratista Dr. Juan S. Lino-nazzi, por la suma de (\$34.657,85^{ms}) treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y siete pesos con ochenta y cinco cts. monetal, importe de la

octava anualidad e intereses sobre el saldo que aún se adeuda por la construcción del edificio escolar Pueyrredon y Cuyo. -

Exp. 10258

8° 1° Nombrar vice director de la escuela n° 1 del C. E. 8°, al profesor normal Dr. José N. Viccini, en reemplazo de Dr. Felipe S. Boero que fué ascendido.

2° Nombrar maestro de Tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 24 de Abril de 1904 y para ocupar la vacante dejada por Don José N. Viccini, en la misma escuela n° 1, al maestro normal Dr. Oscar F. Grande.

„ 3505

6° Nombrar subpreceptor de la escuela nocturna N° del C. E. 6°, al maestro normal Dr. Ruperto Lorenzo en las condiciones del acuerdo de 18 de Setiembre de 1906. -

„ 10865

9 Autorizar al Director de la escuela de Caucha Larga (Chaco) Dr. Santiago Bermudez, para que de los fondos de matrículas que administra el C. E. de las Palmas, invierta la suma de \$46.-^m en el cercado del terreno ocupado por la escuela, -

„ 11143

4° Autorizar a la Dcción. de Arquitectura para proceder al cambio de la resistencia en la instala-

ción eléctrica por una "circum"
en la escuela n.º 7 del C. E. 7.º, cuyo
importe de \$ 40.-^m deberá ser de-
positado por el referido Consejo en
la tesorería de esta Repartición a
los efectos del pago oportuno de la
cuenta correspondiente. -

Dep. 9119

M Autorizar al C. E. de San José (Mi-
siones) para que, de los fondos escola-
res que administra, invierta la su-
ma necesaria en el cercado de la
manzana n.º 82, perteneciente al
H. Consejo; según decreto del P. E.

" 8957

Nacional de fecha 3 de Mayo p. pdo.
Y 1.º Autorizar al C. E. de General
Acha (Pampa), para que de los fon-
dos de matrículas que adminis-
tra, invierta la suma de \$ 29.60^m
en el pago de los gastos origina-
dos en la celebración de las fiestas
Julias por las escuelas de su
dependencia.

2.º Pedir al mismo se sirva
rendir cuenta de los fondos que
administra, a la brevedad posible.

" 11816

Y 1.º Declarar disuelto el actual
C. Escolar de Riv Gallegos (Santa
Cruz) y agradecer a los miembros
que de él forman parte, por los
servicios prestados.

2.º Nombrar C. E. titular en la mis-
ma localidad, al actual Goberna-

ador del Territorio, Dr. Manuel Vignardel y suplente al Dr. Domingo Guglielmelli, actual juez Letrado del mismo Territorio.-

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las seis y treinta p.m.-

J. Ramos Mejía

Alcalde

Sesión 85ª

Día 18 de Setiembre de 1909

Presentes
Dr. Presidente
Dr. R. de los Andes
" Lacasa
" Zubizarreta
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cuatro y cincuenta p.m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 6561 M. Aprobar el balance de Caja que